

Parque del Plata, 11 de Enero de 2022

Acta Extraordinaria N° 002/2022

Resolución N° 013/2022

VISTO: el comunicado de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de acuerdo al protocolo de actuación, prevención y control relacionados a Coronavirus- COVID- 19.

CONSIDERANDO I: que es necesario destinar un monto de dinero mensual, a invertir desde Enero a Junio 2022 para ayudar a la emergencia que se está viviendo.

CONSIDERANDO II: que el monto asignado no significa que a medida que funcione el Comité de Emergencia, no podamos modificar la cifra.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

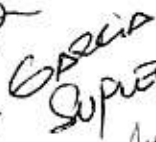
EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Crear el Fondo Covid 19 por un importe de \$ 50.000 mensuales desde Enero al mes de Junio 2022, a los efectos de invertir para ayudar a la emergencia sanitaria y social que se está viviendo, pudiendo ser modificada la cifra según las necesidades con la aprobación del Concejo.

2) Comuníquese y hágase saber: Dpto de Financiero Contable y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación

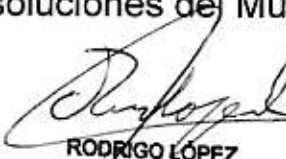
3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



TOMÁS BERRETA
CONCEJAL


ÁNGEL ACOSTA
CONCEJAL


TANIA VECCHIO
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas